



Óscar Fernández León

Abogado, socio director de León Olarte y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla (ICAS)



La oratoria forense, una herramienta imprescindible para el abogado

En el sistema judicial español, que se caracteriza por la prevalencia del principio de oralidad en los procedimientos, la oratoria se erige como una habilidad esencial para cualquier abogado. Sin embargo, más allá de la idea común de que la oratoria se limita a persuadir y convencer al tribunal, su verdadero valor radica en los diversos beneficios que proporciona a los abogados en su labor diaria.

A continuación, exploraremos cómo la oratoria, entendida en su sentido más amplio, no solo contribuye a la defensa de los intereses de los clientes, sino que también favorece el desarrollo profesional y personal del abogado.

1. El poder de la persuasión

En primer lugar, la oratoria es una herramienta estratégica que ayuda al abogado a presentar sus argumentos de manera clara y convincente. Al estructurar sus intervenciones de acuerdo con las normas oratorias, el abogado tiene más posibilidades de que el tribunal acepte sus planteamientos y emita un fallo favorable. Esta capacidad persuasiva

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |